

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12423 *Resolución de 15 de julio de 2022, del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 137, de 15 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Dos plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y subgrupo C1.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y subgrupo C2.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (<http://laguardiadejaen.sedelectronica.es>).

La Guardia de Jaén, 15 de julio de 2022.–El Alcalde, Juan Morillo García.